



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312635	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	NO	2010/2011	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	4
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	4
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	10
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	14
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	15
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	15
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	20
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	21
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	22
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	25

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosliterarios>

ENLACE EXTERNO: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios>

1. La página web del Máster en Estudios Literarios ofrece la información sobre el Título que se considera crítica, suficiente y relevante para el estudiantado, previa a la matriculación, tanto de cara a la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, a lo largo del curso, se ofrecen noticias actualizadas sobre procedimientos y actividades vinculadas al Máster. Los enlaces de la página web que contienen esta información son los siguientes:

➤ Normas y procedimientos de matrícula (preinscripción):

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/preinscripcion>

➤ Admisión: <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>

➤ Plan de estudios, estructura del Máster e información general:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/plan-de-estudios-1>

➤ TFM (calendario, reglamento, impresos necesarios, orientación, reclamación, etc.):

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/trabajo-fin-de-master>

➤ Programa de las asignaturas:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/programa-de-las-asignaturas>

➤ Horarios y aulas: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/noticias/68975>

➤ Coordinación y profesorado (correos electrónicos, horarios de tutorías, despachos y enlaces a CV):

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion-y-profesorado>

➤ Calidad (memoria de Verificación, informe positivo de la ANECA, memorias de seguimiento, informes a la memoria, Acreditación del título):

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>

➤ Buzón de sugerencias y reclamaciones:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>

2. La información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

4. Se han introducido las siguientes mejoras a partir del último informe de seguimiento del Máster elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid:

- En los criterios de admisión, se han explicitado el baremo y el órgano responsable para llevar a cabo el proceso, así como los criterios de valoración de méritos:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/perfil-de-ingreso>

- Se ha explicitado que el 100% de los profesores tiene título de doctor:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/profesorado>

- Se han sustituido los enlaces para actualizar la información sobre normas de permanencia y

reconocimiento de créditos en la UCM: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/caracteristicas>;

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos>

- Se ha insertado la referencia al RUCT:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/garantia-de-calidad>

- Se han actualizado los enlaces que no funcionaban y que dirigían a los *curricula* de algunos profesores:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/file/profesorado?ver>

- Se ha evidenciado en la portada de la web el sistema de sugerencias y reclamaciones. Al respecto, señalamos que tanto el coordinador, a través de un espacio de coordinación creado en Campus Virtual, como el SGIC, a través de la representante de estudiantes, han informado de la existencia y funcionamiento de esta herramienta para mejorar su conocimiento entre los estudiantes.

- En cuanto a las encuestas de inserción laboral, a falta de un programa general de la UCM que nos facilite el seguimiento de los egresados y la elaboración de estadísticas, no disponemos de datos para publicar. Actualmente, estamos evaluando algunas posibilidades para implementar el seguimiento.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

Toda la información relativa al SGIC (composición, funciones y formas de actuación) se encuentra en el siguiente enlace de la web del Máster en Estudios Literarios:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>

Se adjunta tabla con la composición y los responsables del SGIC del Máster (curso 2023/2024):

NOMBRE	APELLIDO	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Rocío	Peñalta Catalán	Presidenta
Carmen	Mejía Ruiz	Representante PDI
Silviano	Carrasco Yelmo	Representante PDI
Jessica Alejandra	Noriega Palmero	Representante de Estudiantes
María Jesús	Penit Cid	Representante PTGAS
Georg	Pichler	Agente externo (UAH)

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La Comisión de Calidad de la Facultad de Filología es el máximo órgano del SGIC de la Facultad. Está presidida por el Decano o por la persona en quien delegue. Son miembros, además de los coordinadores de los 39 títulos del centro, un representante del profesorado del centro, un representante del alumnado, un representante del PTGAS y dos agentes externos. Estos miembros se reúnen una vez al año con el fin de aprobar las memorias anuales de seguimiento de todos los títulos previamente a su elevación al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad. Además, debaten y aprueban las modificaciones respecto de la calidad de cada titulación, las propuestas de mejora y las demás funciones que prevé el documento sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Documento Verifica de cada título.

Durante el curso académico, sin embargo, para lograr mayor operatividad, el Vicedecano responsable de la Calidad del centro convoca reuniones con todos o algunos de los coordinadores de los títulos con el fin de organizar la realización de las memorias anuales de seguimiento. Por lo demás, este Máster se atiene a la descripción del funcionamiento del SGIC, tal y como figura en los documentos Verifica del título.

El MEL tiene una Comisión de Calidad propia, cuyas funciones son las siguientes:

1. Realizar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
4. Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de su implantación.
5. Proponer y modificar los objetivos de calidad del programa.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa del Máster en cuanto a la actividad docente e investigadora.
7. Gestionar el Sistema de Información del programa.
8. Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del centro y con la política de calidad de la UCM.

Las reuniones de la Comisión de Calidad se producen con regularidad. Como mínimo, se celebra una reunión al cuatrimestre, pero con carácter extraordinario se convocan cuantas reuniones se estimen necesarias si las circunstancias lo requieren.

La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. De este modo, las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes y, en caso de empate, la presidenta cuenta con el voto de calidad.

En sus reuniones, la Comisión de Calidad del Máster analiza y valora los resultados derivados de los indicadores de calidad con vistas a establecer un plan de mejoras adecuado a las necesidades del Máster.

A lo largo del curso 2023-2024, la Comisión de Calidad del Máster ha mantenido una relación continuada con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, con la Comisión de Coordinación del Máster a través de su coordinador y con la Comisión de Reclamaciones Interna.

Para más datos sobre las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones del SGIC, se puede consultar el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>. No obstante, se adjunta un extracto del Reglamento Interno (alojado asimismo en la web) correspondiente a la adopción de acuerdos (Artículo 16):

1. Como se ha dicho más arriba, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidenta. En caso de empate, la presidenta dispondrá de voto de calidad. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por la presidenta, se considerará aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición alguna.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por la presidenta, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Asimismo, la comisión de Calidad elabora una memoria anual de seguimiento del título que contiene información sobre el SGIC del título e incorpora los nombres de sus responsables, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y la descripción de las acciones emprendidas en el curso objeto de la Memoria.

En la memoria de Calidad se evalúa cada año un curso académico concreto, pero, desde el comienzo del Máster, se ha intentado siempre relacionar las informaciones, reflexiones y datos ofrecidos con los obtenidos en otros cursos, de modo que pueda trazarse una evolución en el desarrollo de la titulación. Las memorias de seguimiento incorporan las indicaciones que incluye la comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM, dependientes del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, así como los comentarios de la ACAP y la Fundación Madri+d, en sus respectivos informes de evaluación.

Toda la información relativa a este apartado (incluyendo normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones) se encuentra igualmente en el enlace habilitado al respecto ya mencionado, como también en el Reglamento de la Comisión de Calidad (aprobado el 11 de abril de 2017), disponible en la web del Máster: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>.

Finalmente, este Máster cuenta con un buzón de sugerencias, que se localiza en la página web: <http://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>. Para reforzar su visibilidad, se ha puesto un enlace en la portada de la web del Máster y se ha enviado un mensaje colectivo a los estudiantes, a través de un espacio de coordinación creado *ad hoc* en Campus Virtual, para subrayar su existencia.

Las quejas, sugerencias y comentarios formulados a través del buzón son recepcionadas por el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología, desde donde se redistribuyen a la coordinación de cada uno de los

títulos. Asimismo, dicho Vicedecanato realiza el seguimiento tanto de las quejas y sugerencias como de las respuestas que da la coordinación a cada una de ellas.

1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La Comisión de Calidad del Máster en Estudios Literarios se reúne una vez por cuatrimestre, generalmente hacia el final del mismo, para evaluar cómo ha discurrido el curso, comentar la información proporcionada por la Comisión de Calidad de la Facultad y proponer posibles aplicaciones y mejoras. En caso necesario, se convocan reuniones extraordinarias.

Durante el curso académico 2023/2024, se han realizado dos reuniones, una en enero, al final del primer cuatrimestre, y otra en junio, al finalizar el segundo cuatrimestre.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/01/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la presidenta de la comisión 2. Informe de la representante de estudiantes, Jessica Noriega 3. Novedades del Vicedecanato de Calidad relativas a los estudios de Máster 4. Ruegos y preguntas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibido el informe del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid en respuesta a la memoria de seguimiento del MEL, se comentan los aspectos pendientes de mejora, especialmente el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias. Se pregunta a los miembros de la Comisión de Calidad por su conocimiento acerca del buzón de quejas y se debate sobre las posibilidades para potenciar su uso. <ul style="list-style-type: none"> La presidenta de la Comisión de Calidad informa a los miembros de la comisión de la disponibilidad y la ayuda prestada por el Vicedecano de Calidad, Arno Gimber, para mostrar el manejo de las herramientas de obtención de datos estadísticos relativos a las encuestas de calidad del Máster. Se informa sobre la adaptación del MEL a la LOSU. El campo de estudios al que se adscribe el Máster en Estudios Literarios, así como la inmensa mayoría de los másteres de la Facultad, es «Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística», según lo establecido en el R.D. 822/2021. Se transmite la importancia de que los profesores del MEL faciliten información sobre la convocatoria extraordinaria en las fichas de las asignaturas. Presentación y bienvenida de la nueva representante de estudiantes Jessica Noriega. 2. Toma la palabra la representante de estudiantes, Jessica Noriega, para trasladar los comentarios y sugerencias de los estudiantes entrevistados por ella. Las ideas más relevantes son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Se considera necesaria una mayor transparencia en las fichas docentes de cada asignatura, que deberían incluir información como la fecha de la convocatoria extraordinaria y aclaraciones sobre todos los ejercicios evaluables, con una explicación clara del contenido y el sistema de evaluación. - Las actividades complementarias al máster deberían realizarse en el horario del mismo, es decir, durante las tardes, para permitir la asistencia de los estudiantes que trabajan por las mañanas. - La información acerca del TFM durante el primer cuatrimestre ha sido escasa. Sugieren que se adelante la fecha del seminario sobre cuestiones formales relativas al TFM para tener más tiempo para presentarlo en la convocatoria de junio. - La carga de trabajo es desigual: hay asignaturas en las que, aparte de las lecturas obligatorias de cada semana, se piden dos trabajos como medio de evaluación. Por muy cortos que sean, dos trabajos requieren una doble preparación de tema de investigación y bibliografía.

		<ul style="list-style-type: none">- Los descansos durante las sesiones de clase pactados a principio de cuatrimestre deberían respetarse, puesto que las clases son muy largas.- No en todas las asignaturas se complementan bien teoría y práctica. <p>3. Como teníamos problemas para incorporar la valoración de los agentes externos en las memorias de Máster, el Vicedecanato ha elaborado un modelo de encuesta que el miembro externo, en este caso, Georg Pichler, deberá rellenar a final de curso. De este modo, se homogeneiza la información disponible para todos los títulos.</p> <p>Se informa al doctor Pichler de que se le hará llegar la encuesta a lo largo del segundo cuatrimestre.</p> <p>4. No hay ruegos ni preguntas.</p>
--	--	---

<p>11/07/2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores 2. Informe de la presidenta de la comisión 3. Informe de la representante de estudiantes 4. Encuesta de satisfacción para los agentes externos 5. Ruegos y preguntas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carmen Mejía señala un error en la fecha de firma de la última acta. Se toma nota del error para corregirlo y se aprueban las actas. 2. En el curso 2024/2025 tocará hacer Verifica del Máster en Estudios Literarios. Este curso nos han enviado el modelo para la memoria de seguimiento con bastante antelación, por lo que la presidenta de la Comisión de Calidad y el Coordinador del MEL pretenden comenzar a elaborarla durante el mes de julio. Para el próximo curso se producirán cambios en la composición de la Comisión de Calidad, pues Silvano Carrasco pasa a la Comisión de Coordinación y deberá ser sustituido, aunque aún no sabemos quién ocupará su lugar. Igualmente, como todos los cursos, habrá una nueva representante de estudiantes. 3. La representante de estudiantes, Jessica Noriega, transmite las observaciones que le han hecho llegar sus compañeros acerca del segundo cuatrimestre del curso. Las más relevantes son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Algunos estudiantes preferirían distribuir equitativamente las asignaturas obligatorias y optativas entre los dos cuatrimestres, pues actualmente la mayoría de materias obligatorias se imparten en el primer cuatrimestre. - Reclaman disponer de más información acerca de la elaboración del TFM con mayor antelación. - Se valoran muy positivamente las actividades complementarias organizadas por el MEL, pues han resultado interesantes y pertinentes. - Existen algunas quejas por la doble evaluación de algunas asignaturas, donde cada uno de los docentes que la imparte ha solicitado un trabajo diferente. - Se solicita que las fichas docentes contengan los datos clave acerca la evaluación de cada asignatura (trabajos, porcentajes, fechas de las convocatorias ordinaria y extraordinaria), de modo que los estudiantes dispongan de toda la información desde el inicio. - La organización del Congreso del MEL-DEL ha sido un tanto caótica este curso. Se requiere mayor implicación del profesorado. - En general hay poca disposición por parte del alumnado para valorar el Máster, porque consideran redundante contestar a las preguntas de la representante de estudiantes, a las encuestas de Docencia y a las que hace circular la coordinación del MEL. - A pesar de las críticas, la opinión general acerca del Máster es positiva. 3. Georg Pichler, agente externo en la Comisión de Calidad del Máster, ha rellenado la encuesta proporcionada por el Vicedecanato de Calidad, con muy buenas valoraciones para la labor de esta comisión. Comentamos lo escueto de la encuesta, y reflexionamos sobre la posibilidad de añadir más ítems a la misma. El profesor Pichler propone añadir una pregunta acerca de si se tienen en cuenta las quejas y sugerencias de los estudiantes y si se reacciona a ellas. 4. Despedidas hasta el curso que viene.
-------------------	--	--

La Comisión de Calidad del Máster en Estudios Literarios ha celebrado las reuniones previstas a lo largo del curso 2023/2024, levantando acta de las mismas y cumpliendo así sus funciones. En dichas reuniones, se han aprobado las actas del curso anterior que estaban pendientes de aprobación, subsanando los errores señalados por los miembros de la Comisión de Calidad. Además, la Comisión de Calidad del MEL se ha mantenido en contacto permanente con el Vicedecanato de Calidad, asistiendo su presidenta a las reuniones convocadas por el Vicedecano para los representantes de las comisiones de calidad de todos los grados y másteres impartidos en la Facultad. Durante el curso 2023/2024 ha sido especialmente relevante la labor del Vicedecano de Calidad, Arno Gimber, que se ha reunido en varias ocasiones con el Coordinador y con la Presidenta de la Comisión de Calidad del MEL para orientarlos en la redacción de la memoria de seguimiento del MEL y para instruirlos en la obtención de datos estadísticos relacionados con las encuestas de satisfacción a través de SIDI y Qlik.

Igualmente, la Comisión de Calidad ha mantenido una comunicación constante con la representante de estudiantes que, además de asistir a las reuniones de la Comisión, se ha reunido con la presidenta de la Comisión de Calidad para comentar detalladamente las opiniones recabadas entre los estudiantes matriculados en el Máster, que igualmente han sido trasladadas a la coordinación.

En cuanto a las fortalezas relacionadas con el sistema de calidad del Máster, cabe destacar que la labor de la representante de estudiantes entrevistándose con sus compañeros es muy fructífera, pues nos aporta opiniones de primera mano y una valiosa información cualitativa que complementa y enriquece los datos cuantitativos obtenidos a través de las encuestas de evaluación del profesorado y de satisfacción de los estudiantes. En general, las opiniones de los estudiantes son muy favorables y, además, aportan propuestas y sugerencias muy interesantes cuya incorporación, en algunos casos, ya se ha hecho efectiva y en otros, se está estudiando. Lo más valorado por los estudiantes son las actividades complementarias organizadas en el marco del Máster en Estudios Literarios (seminarios, conferencias, congresos, jornadas, etc.), que se repiten periódicamente todos los cursos con gran aceptación por parte del alumnado.

En cuanto a las debilidades y aspectos que pueden mejorarse, cabe señalar la escasa participación de los estudiantes en las encuestas tanto de satisfacción con el título como de evaluación del profesorado. Algunos estudiantes han manifestado incluso que la labor de la representante de estudiantes recabando sus opiniones acerca del MEL resulta redundante, pues muchos ya han participado en las encuestas docentes. Por parte de la Coordinación del MEL se ha insistido en la importancia de responder a todas estas encuestas, que suponen una herramienta fundamental para la mejora constante del Máster. La escasa participación de los estudiantes en las encuestas es un problema generalizado que se plantea recurrentemente en las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad.

Otro de los aspectos señalado por los estudiantes y que ya se plantea como una posible mejora que implementar en el curso 2024/2025 es el adelanto de la fecha del taller sobre redacción del TFM. A la mayoría de los alumnos les parecía demasiado tardío que esta actividad se realizara en el segundo semestre, por lo que en el curso entrante 2024/2025 está previsto que se celebre en el primer trimestre del curso, antes de las vacaciones de Navidad.

También resultaba necesario incorporar la valoración del agente externo perteneciente a la Comisión de Calidad, como un requisito para mejorar la gestión del SIGC, y, precisamente, una de las mejoras implementadas respecto del curso 2022/2023 ha sido esta. Durante el curso 2023/2024, se ha realizado una encuesta de satisfacción al agente externo para contar con su valoración acerca del funcionamiento de la Comisión de Calidad. Desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología se elaboró un modelo de cuestionario común para todos los títulos, que cuenta con los siguientes ítems, valorables del 1 al 10 en función del grado de satisfacción:

1. Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.).
2. Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación.
3. Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo.
4. Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.

Más un apartado de “observaciones” para cumplimentar libremente.

El agente externo miembro de la Comisión de Calidad del MEL, Georg Pichler, ha valorado con la máxima puntuación cada uno de los aspectos mencionados en la encuesta. Además, en el seno de la Comisión de

Calidad del MEL hemos debatido acerca de otras posibles categorías que incorporar al cuestionario, como, por ejemplo, si se hace un seguimiento efectivo de las quejas de los estudiantes y si se les da respuesta.

El resto de las acciones que el año pasado se consideraron una mejoría, se han mantenido a lo largo de este curso. También se han trasladado a la Coordinación todas las sugerencias y quejas de los alumnos recibidas a través de la representante de estudiantes, y las cuestiones que afectaban al profesorado han sido trasladadas a los docentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buen funcionamiento de la Comisión de Calidad y comunicación fluida entre sus miembros</p> <p>Disponibilidad de información cualitativa de primera mano gracias a la labor de la representante de estudiantes</p> <p>Satisfacción general de los estudiantes con el Máster</p> <p>Satisfacción de los estudiantes con las actividades complementarias del Máster</p> <p>Efectividad de la comunicación de las opiniones a través de la Representante de Estudiantes</p>	<p>Escasa participación de los estudiantes en las encuestas, tanto de evaluación del profesorado como de satisfacción</p> <p>Ausencia de evaluación del miembro externo en las memorias anteriores, por lo que no podemos comparar los resultados actuales con los previos</p> <p>Incertidumbre ante el proceso de Verificación del Máster que habrá que emprender en el curso 2024/2025</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación cumple con sus funciones, se reúne periódicamente, levanta acta de las reuniones y lleva a cabo las acciones y acuerdos resueltos en las reuniones. Además, en las reuniones plenarias del MEL, informa de forma transparente y directa a todo el profesorado de las principales incidencias, acuerdos y soluciones.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se articula en dos órganos diferentes: la Comisión de Coordinación, presidida por el coordinador del MEL, Leonardo Vilei, y la Comisión de Calidad, presidida por Rocío Peñalta Catalán. A ello se suma la coordinación constante de los docentes de aquellas asignaturas que constan de varios profesores. Tanto la coordinación vertical como la horizontal entre las diferentes asignaturas o bien entre distintos docentes y mismas asignaturas (como es el caso de las cuatro asignaturas obligatorias del MEL) se ha evidenciado en reuniones mantenidas entre los distintos profesores y, como resultado, en la elaboración de fichas y programas conjuntos, lo que ha garantizado una asignación de carga de trabajo adecuada al estudiante y coherente con respecto a las partes teórica y práctica de las asignaturas.

La Comisión de Coordinación del Máster (toda la información al respecto, así como el reglamento interno de la Comisión de Coordinación, aprobado en abril de 2021, puede consultarse en: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion>) está compuesta por el coordinador y nueve miembros de las diferentes áreas que imparten docencia en el Máster: Teoría de la Literatura y Literatura comparada, Filología Inglesa, Filología Alemana, Filología Italiana, Filología Francesa, Literaturas Hispánicas y Bibliografía, Filología Románica, Filología Hebrea y Filología Eslava. El Coordinador del Máster pertenece igualmente a una de dichas áreas. Los miembros de las diferentes áreas son elegidos consensuadamente por los departamentos. Ellos son quienes se encargan de comunicar la información relativa al Máster, tratada en las reuniones de la Comisión de Coordinación, a sus respectivos departamentos.

La **Comisión de Coordinación del Máster** está formada por los siguientes miembros:

- Leonardo Vilei (Coordinador; área de Filología Italiana)
- Rocío Badía Fumaz (área de Teoría de la Literatura y Literatura comparada)
- Andrés Piquer Otero (área de Filología Hebrea)
- Barbara Fraticelli (área de Filología Románica)
- Enrique Santos Marina (área de Filología Eslava)
- Carmen Gómez García (área de Filología Alemana)
- Jaime Olmedo (área de Filología Hispánica)
- Fabio Vericat (área de Filología Inglesa)

- María Luisa Guerrero Alonso (desde julio 2024 en adelante: Silviano Carrasco) (área de Filología Francesa)
- Marco Carmello (área de Filología Italiana)

La Coordinación es la responsable de los sistemas de apoyo, información y orientación a los estudiantes matriculados, así como de las siguientes funciones: organización de tribunales y actos de defensa de los TFM, firma de actas, coordinación entre las diversas asignaturas, control de mantenimiento y mejora de la calidad del Máster y del proceso de aprendizaje de los estudiantes, planificación del congreso anual del Máster, gestión de los fondos concedidos para la adquisición de material y la organización de seminarios y actividades formativas (como han sido las Jornadas de Orientación Laboral celebradas en abril de 2024 en colaboración con el Consejo Social de la UCM), colaboración con la Secretaría de alumnos y el Vicerrectorado de Tercer Ciclo en el proceso de admisión y matrícula, atención a las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos. Asimismo, la Coordinación informa a los alumnos, a través de la página web y del espacio dedicado específicamente a ello en Campus Virtual, sobre la posibilidad de continuar con la formación académica e investigadora (estudios de Doctorado), indicando los posibles trabajos, publicaciones y actividades (congresos, seminarios, etc.) que pueden realizar, la formación de un currículum investigador y la confección de una tesis doctoral.

En cuanto a la atención prestada a los estudiantes, antes del inicio de las clases el Coordinador mantiene una reunión informativa con todos los matriculados en la que les informa de todo lo referente al título y al desarrollo de la docencia, así como de todo lo relativo a la gestión, haciendo hincapié en el proceso de selección de tutores para realizar los TFM y en la importancia de realizar las encuestas internas y externas. En este marco, se informa a los estudiantes de la existencia del buzón de sugerencias y reclamaciones, así como de los canales habilitados para expresar quejas. En algunas ocasiones, a lo largo del curso, los estudiantes reciben la visita del Coordinador en las aulas en las que se imparten las asignaturas obligatorias. En particular, antes de Navidad, el Coordinador vuelve a reunirse con los estudiantes con ocasión de las encuestas internas de evaluación de las asignaturas. No son los únicos momentos en los que reciben atención personalizada por parte tanto de los profesores como del Coordinador: el intercambio de correos es constante y fluido, así como las tutorías a lo largo de todo el curso, para solventar cualquier cuestión referente al Máster o a esta etapa de su formación.

La creación de un espacio específico en Campus Virtual dedicado a la comunicación entre la Coordinación y los estudiantes ha permitido abordar de forma ágil temas de interés general.

La Comisión de Coordinación se encarga de que los profesores elaboren o actualicen anualmente las guías docentes (en las que se detalla el sistema de evaluación, así como los porcentajes correspondientes a la calificación final), de planificar todas las actividades y de coordinar los sistemas de evaluación. Por otra parte, el Coordinador del MEL está en contacto permanente con la Secretaría de Alumnos de la Facultad, con el Vicedecano de Calidad, con el Coordinador de Estudios de Doctorado, con el equipo decanal y con todos los órganos del SGIC.

Para terminar, la Comisión de Coordinación del Máster proporciona, a través de la web y del Campus Virtual, información actualizada sobre becas, actividades complementarias y convocatorias de interés para el futuro profesional de los estudiantes, tales como prácticas o colaboraciones puntuales en eventos relacionados con la literatura. Una de estas actividades ha sido la realización, en mayo de 2024, del congreso anual de investigación, en colaboración con el Doctorado en Estudios Literarios, que en esta reciente edición han organizado los estudiantes de ambas titulaciones con asesoría y acompañamiento de la coordinación del Máster y del Doctorado. La web del congreso se puede consultar en: <https://sites.google.com/view/congresoalasdeltinta>.

A continuación se ofrece un resumen de los asuntos tratados en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Literarios:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/09/2023	Conferencia inaugural del curso 2023-2024	El escritor Luis Mateo Díez ha inaugurado con satisfacción el MEL el 13/09/2024; el autor ha declinado recibir una compensación económica por su intervención; la cuantía inicialmente presupuestada queda disponible

	<p>Balance de la sesión de defensa de los TFMs de septiembre</p> <p>Nuevas disposiciones para los futuros TFMs</p> <p>Chat GPT (u otras IAs) y TFMs</p>	<p>para financiar otras actividades. Se decide emplearla para la publicación derivada del Congreso 2023 del MEL.</p> <p>Todos los tribunales han podido llevar a cabo sin incidencias las evaluaciones de los TFMs, pese a coincidir las fechas con el comienzo del curso académico 2023-2024. Se pedirá al Decanato que tenga en cuenta el solapamiento de las fechas que se produce de forma ya sistemática cada septiembre.</p> <p>Tras la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021 y las consecuentes nuevas directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster, se van a modificar y unificar los documentos actualmente presentes en la página web del MEL para la creación de un Libro blanco definitivo que recoja el procedimiento de elaboración, entrega y defensa de los TFMs</p> <p>La comisión establece que se prohíbe el uso de Chat GPT u otras IAs para la elaboración del TFM, salvo casos puntuales, previamente pactados con el tutor y explícitos, trámite declaración justificativa dentro del trabajo.</p>
08/02/2024	<p>Previsión de relevos en la docencia para el curso 2024-2025</p> <p>Posibilidad de cambiar de asignaturas optativas en el 2º cuatrimestre</p> <p>Futuro congreso MEL-DEL</p>	<p>De cara a jubilaciones, sabáticos o cambios dentro de los departamentos, se prevén varias sustituciones. Se proponen algunos nombres y se llega a un consenso. Sucesivamente, esos nombres serán confirmados por los respectivos departamentos y grabados en GEA</p> <p>Debido a las numerosas peticiones de estudiantes recibidas por el coordinador al respecto, la comisión aprueba que los estudiantes puedan cambiar de asignaturas optativas del 2º cuatrimestre durante las dos primeras semanas de clases de enero, para así atender sus necesidades sobrevenidas durante el primero (por razones laborales o intelectuales). Se trasladará a Secretaría de estudiantes la decisión.</p> <p>El coordinador informa de que se ha fijado la celebración del congreso de fin de curso para los días 13-14 de mayo. Recoge y comparte el auspicio de los estudiantes para que participen más profesores del MEL, y no solo los de la comisión, durante su desarrollo. Se establece, para atender esta petición, que todas las mesas del futuro congreso sean presididas por los profesores del MEL, quienes recibirán la información con tiempo. Las mismas fechas elegidas responden a un criterio que pueda favorecer la participación (tras el final de las clases y antes del comienzo de los exámenes).</p>
20/03/2024	<p>Resultados de encuestas internas asignaturas primer cuatrimestre</p> <p>Definición de nuevos docentes del MEL</p> <p>Primer plazo de matriculación del curso 2024-2025</p>	<p>El coordinador expone los resultados y evidencia como principal punto de debilidad la falta de equilibrio entre las dos partes de algunas asignaturas compartidas a la hora de plantear el desarrollo del programa y su evaluación. La comisión decide informar a los profesores implicados para una mejora de la cohesión interna.</p> <p>Tras las decisiones finales de los departamentos interesados, se aprueban cinco relevos docentes para el curso 2024-2025.</p> <p>El coordinador resume los resultados de la primera baremación que se ha llevado a cabo de forma progresiva de las 79 solicitudes recibidas (matriculados: 29). Se evidencia la dificultad de evaluar los currículos de algunos aspirantes, en especial modo los procedentes de China, por las diferencias de planes de estudios y por la imposibilidad por parte de la comisión de contrastar los originales de los documentos aportados con sus traducciones al castellano. Al respecto, hemos notado una extraña uniformidad de estos documentos, con una imponderable, por nuestra parte, garantía de supuestas instituciones notariales chinas, cuya naturaleza jurídica se nos escapa. Se decide, frente al desamparo en que nos encontramos, ser muy estrictos a la hora de baremar futuros casos parecidos.</p>
25/05/2024	<p>Balance del congreso Alas de Tinta (congreso de fin de curso del MEL y del DEL organizado por los estudiantes)</p>	<p>La participación e implicación de los estudiantes ha sido excelente. Las medidas para involucrar al profesorado han funcionado. Se decide seguir por esta senda dados los buenos resultados.</p>

	<p>Resultados de encuestas internas de asignaturas del 2º cuatrimestre</p> <p>Nuevo curso 2024-2025</p> <p>Seguimiento laboral de los egresados</p>	<p>El coordinador señala en especial modo problemas evidenciados con una asignatura troncal de la que se ha informado a los profesores implicados. Al tratarse de todas formas de una situación temporal (en el curso 2023-2024 estaba de sabático la profesora a cargo de la asignatura, que vuelve a reincorporarse en el 2024-2025), la comisión decide no tomar más iniciativas.</p> <p>Se evidencia, además, que por lo general los estudiantes que eligen cursar el máster a tiempo parcial en dos años son los más satisfechos y, por ello, en la página web se ha puesto de relieve esta posibilidad. La comisión encarga al coordinador que transmita este mensaje a los nuevos matriculados.</p> <p>Se consensúa el nombre de la poeta Olvido García Valdés para inaugurar en septiembre de 2024 el nuevo curso académico.</p> <p>Se aprueban los horarios y la división de las asignaturas. De manera excepcional, por circunstancias imprevistas surgidas a dos profesores, una colega se hará cargo de la mitad de dos asignaturas troncales, algo que será absolutamente ocasional. El coordinador invita a las áreas docentes implicadas en hacer el máximo esfuerzo para que un mismo docente no esté al frente de dos asignaturas.</p> <p>Por lo demás, se aprueban de forma definitiva los horarios con sus respectivos docentes y se publican en la web del máster.</p> <p>Pese a la ausencia de herramientas específicas, el Vicedecanato de Estudios pide que se abra un perfil en LinkedIn del Máster para invitar a los estudiantes a conectarse y así poder seguir sus pasos laborales. La comisión asume una posición crítica con esta propuesta por varias razones: LinkedIn es una empresa privada con finalidades comerciales y una Universidad pública no debería promocionarla; debería haber una estrategia común de la Universidad Complutense que ayude al seguimiento del desarrollo laboral de los egresados.</p>
--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La comisión trabaja en absoluta armonía interna; incluso cuando hay posturas diferentes, se llega a una posición de compromiso sin esfuerzo.</p> <p>La colaboración de los miembros de la comisión para encontrar horarios compatibles para las reuniones es destacable, pese a las muy diversas jornadas laborales de cada uno, en una Facultad tan grande y compleja como es Filología.</p> <p>Gracias a la experiencia de quienes nos preceden, y que han sabido transmitirla, creemos que hemos mejorado en la organización y difusión <i>online</i> de actividades de interés para profesorado y alumnado; asimismo, en la elaboración de los horarios priman los intereses de los alumnos en función de las debilidades detectadas en cursos anteriores y señaladas por las agencias de calidad.</p> <p>Gracias al relativamente elevado número de matriculados por año (alrededor de 40 a los que hay que sumar los estudiantes a tiempo parcial y los de continuidad, con un total de alrededor de 70) disponemos de unos fondos que nos permiten organizar las actividades complementarias, el congreso de fin de año, la publicación de las actas del mismo e invitar a renombrados escritores para la inauguración del curso académico. Queremos destacar que nuestro invitado de septiembre de 2023, el escritor Luis Mateo Díez, fue galardonado unas semanas después de su conferencia en el MEL con el Premio Cervantes.</p> <p>Finalmente, destacamos la fluida y excelente relación con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Filología que nos ayuda con nuestra labor de forma excelente.</p>	<p>Pese a las mejoras alcanzadas, la armonía didáctica entre los profesores que comparten asignaturas no es siempre impecable. Creemos que cada profesor debería ser más consciente del conjunto del plan de estudios en general, y del conjunto de su asignatura en particular. Se trata de un tema muy espinoso para comunicar a los profesores ya que puede interferir con la libertad de cátedra y las sensibilidades personales.</p> <p>Hemos detectado una ralentización en la entrega de los TFMs en la convocatoria ordinaria de junio de 2024 y extraordinaria de septiembre de 2024 con respecto a otros años. Vamos a vigilar muy de cerca esta situación, para entender si es puntual o si algo está fallando. Por parte de la coordinación, hemos ya previsto acciones específicas para el curso académico 2024-2025 y el claustro ha sido informado.</p> <p>En ciertas ocasiones se hacen sentir las presiones de algunas áreas docentes para pedir cambios en el MEL, más allá de lo que exponen sus representantes legítimos en la Comisión, cuya colaboración, como se ha dicho, es impecable. Son injerencias de poder o de vanidad que no siempre son fáciles de esquivar y que pueden alterar el normal desarrollo de las actividades o, por lo menos, agriar el clima de colaboración, por otro lado excelente.</p> <p>El coordinador lamenta además tener que producir una cantidad exorbitante de certificados, debido a extrañas inercias burocráticas. Valga como ejemplo la carta de admisión al Máster que han recibido en su momento los estudiantes no comunitarios por parte de las oficinas competentes de la Universidad, en las que se indicaba como fecha final del mismo el periodo lectivo, en lugar de todo el curso académico, exámenes y defensa de TFMs incluidos. Ello produjo que</p>

	caducaran antes de tiempo los visados de los estudiantes implicados y que el coordinador tuviese que intervenir con cartas personales para diferentes consulados y embajadas. Es solo un ejemplo, entre varios de parecida naturaleza, de la dificultad que a veces recae en la gestión del día a día.
--	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Curso Académico: 2023/2024

Centro Sede: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (065D)

Categoría	Personas	% de personas	Créditos impartidos	% de créditos impartidos	Sexenios
Asociado	1	2,7	5,50	5,7	0
Ayudante Doctor	6	16,2	18,70	19,3	0
Catedrático de Universidad	4	10,8	13,44	13,9	19
Contratado Doctor	6	16,2	12,00	12,4	8
Contratado Doctor Interino	3	8,1	8,75	9,0	6
Emérito	2	5,4	3,50	3,6	5
Titular de Universidad	13	35,1	31,69	32,7	28
Visitante	1	2,7	1,00	1,0	0

Datos extraídos de SIDI el 10/09/2024

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	97,5	88,6	88,6	92,9
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	85,7	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	91,7	100

Datos extraídos de Qlik el 10/10/2024

Todos los profesores del Máster son doctores y especialistas en las materias que imparten.

Para el curso 2024-2025 se prevé, además, que aumente sensiblemente el número de sexenios computables entre el claustro, pues 2024 ha sido el primer año en que se ha permitido solicitar el reconocimiento de sexenios de investigación a los Profesores Ayudantes Doctores y a los Profesores Asociados.

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo en el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. Durante el curso 2023-2024, el porcentaje de profesores evaluados en su tercer año ha sido del 92,9% (por encima de la media de la Facultad de Filología, que se sitúa en el

89,41%, y mejorando los datos del curso pasado), los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelente, el 41,7% (muy por encima del 16,7% del pasado curso 2022-2023); muy positiva, el 33,3%; positiva, el 25,0%, y no positiva, el 0% (el curso pasado fueron 8,3%). Los resultados, por lo tanto, son mucho mejores que en el pasado curso académico; destacamos especialmente la ausencia de evaluaciones negativas entre el profesorado del Máster en Estudios Literarios.

Cabe destacar, además, que 19 profesores del MEL (5 de ellos en calidad de coordinadores) han formado parte de algún Proyecto de Innovación Docente durante el curso académico 2023-2024. Aunque son más de la mitad de los docentes implicados en el Máster, procuraremos fomentar la participación del profesorado en proyectos docentes o de innovación docente para mejorar este porcentaje.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Todos los profesores del Máster son doctores</p> <p>Mejora de la participación del profesorado en el programa de evaluación Docente respecto del curso pasado y de la media de la Facultad de Filología</p> <p>Alta tasa de evaluaciones excelentes y muy positivas</p> <p>Ausencia de evaluaciones negativas</p>	<p>Pese a los buenos resultados, aún no se llega al 100% de evaluación del profesorado</p> <p>Seguimos desconociendo las causas de las evaluaciones negativas del pasado curso 2022/2023.</p> <p>Pérdida de profesorado valioso como resultado de los procesos de estabilización o de adaptación de los contratos a la nueva legislación vigente.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y reclamaciones del Máster en Estudios Literarios está implantado y en funcionamiento. Los estudiantes tienen noticia de este sistema y de la existencia del buzón de quejas y sugerencias desde la primera reunión del Máster en Estudios Literarios, antes del inicio de las clases. Además, toda la información está fácilmente localizable en la portada de la página web del máster (<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios>), e igualmente se les ha informado de la posibilidad de usar este sistema a través de un espacio de coordinación creado en campus virtual y por medio de la representante de estudiantes en la Comisión de Calidad del Máster. Las quejas y comentarios vertidos a través del buzón son recibidas por el Vicedecanato de la Facultad de Filología, que las transmite al Coordinador del Máster. El seguimiento del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias se realiza a través de la comisión interna de reclamaciones, compuesta por profesores del Máster —Fernando Ángel Moreno, profesor del área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada; Miriam Llamas, profesora del área de Filología Alemana, y Jaime Olmedo Ramos, profesor del área de Literaturas Hispánicas—, dependiente de la Comisión de Calidad del Máster y que trabaja en estrecha colaboración con la Comisión de Coordinación. El protocolo de reclamaciones y la composición del tribunal, puede consultarse en la siguiente dirección web: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/trabajo-fin-de-master>.

Pese a la existencia de este sistema, lo más habitual es que las peticiones y sugerencias de los estudiantes se dirijan directamente al Coordinador del Máster, que las recibe a través de correo electrónico.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Información disponible sobre el buzón de quejas y sugerencias</p> <p>Correcto cumplimiento de los plazos y protocolos</p>	<p>Los estudiantes hacen escaso uso del buzón de sugerencias, pese a que durante el curso 2023-2024 se ha tratado de difundir su conocimiento</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1. Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70	70	70

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	48	33	38	45
ICM-3 Porcentaje de cobertura	68,57	47,14	54,29	64,29%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	84,08	87,67	90,80	86,87%
ICM-5 Tasa de abandono del título	15,15	22,92	0,0	0,0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	93,45	97,66	94,17	94,92%
ICM-8 Tasa de graduación	84,00	83,87	86,36	77,27%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,26	100	99,18	99,74%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	165,0	102,38	292,86	581,43%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	84,08	90,28	91,54	87,10%

El número de estudiantes matriculados en el Máster (ICM-2), así como las tasas de rendimiento del título (ICM-4), de eficiencia de los egresados (ICM-7), de éxito (IUCM-1) y de evaluación del título (IUCM-16) se mantienen bastante estables a lo largo de todo el periodo analizado. Aún así, cabe destacar la mejoría respecto del curso anterior en lo que se refiere al porcentaje de cobertura (ICM-3), que ha aumentado en 10 puntos porcentuales. Igualmente, podemos señalar que la tasa de demanda del máster (IUCM-5) ha aumentado respecto de los cursos anteriores, duplicándose prácticamente en relación con las cifras del curso pasado.

La tasa de abandono del título (ICM-5) se ha mantenido en 0, mismo valor que en el pasado curso 2022-2023. Sin embargo, la tasa de rendimiento del título (ICM-4) ha descendido en 4 puntos porcentuales, hasta situarse en el 86,87%; al igual que la tasa de graduación (ICM-8), que ha descendido del 86,36% del curso 2022-2023 al 77,27% del curso actual. Como ya se ha señalado anteriormente en esta memoria, desde la primera convocatoria ordinaria para la defensa de los TFM se detectó un descenso del número de trabajos presentados, tendencia que se ha mantenido e incluso acentuado en la evaluación de septiembre. Teniendo en cuenta que hay estudiantes que vuelven a matricular el Trabajo de Fin de Máster el curso posterior para defenderlo en convocatorias extraordinarias, deberemos estar atentos a lo que suceda en el curso 2024-2025, para averiguar las posibles causas de esta dinámica.

Entre los aspectos mejorables, podemos señalar la tasa de cobertura, que, pese a haber mejorado considerablemente respecto del curso académico 2022/2023, se ha situado en el 64,29%, por lo que aún no alcanzamos el porcentaje del curso 2020/2021, el más alto del periodo analizado. Puesto que la demanda del Máster es muy elevada, esto puede deberse a que parte de los estudiantes admitidos optan por no matricularse finalmente. En el lado positivo, cabe destacar que no existe abandono, lo cual es indicativo de la satisfacción que sienten los estudiantes con el Máster.

INDICADORES DE RESULTADOS
ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas
Curso Académico: 2023-2024
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER
UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (065D)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CRÍTICA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	46	46	0	93,48%	100,00%	6,52%	93,48%	3	0	2	18	21	2
DEL REALISMO DEL YO AL REALISMO SOCIAL. LA NARRACIÓN	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	5	1
EL ABANDONO DE LA MÍMESIS: EL SIMBOLISMO Y LAS VANGUARDIAS	OPTATIVA	9	9	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	3	0	1	0	5	0
ESCRITURAS DE LA INTIMIDAD Y AUTOBIOGRAFÍA	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	0	9	7	1
ESCRITURAS DE LA MEMORIA	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	1	1
ESTÉTICAS LITERARIAS. DE LA MODERNIDAD A NUESTROS DÍAS	OBLIGATORIA	43	39	4	93,02%	100,00%	6,98%	92,31%	3	0	3	19	16	2
FICCIONES LITERARIAS Y CINEMATOGRAFICAS	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	2	7	5	1
LA LITERATURA DEL EXILIO Y LA BÚSQUEDA DE IDENTIDAD	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	0	5	11	1
LITERATURA COMPARADA ACTUAL	OBLIGATORIA	43	43	0	93,02%	100,00%	6,98%	93,02%	3	0	3	15	21	1
LITERATURA DE VIAJES Y ESPACIO URBANO	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	0	2	9	0
LITERATURA MARGINAL, CONTRACULTURAL Y DE MINORÍAS	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	1	12	1
LITERATURA Y ARTES	OBLIGATORIA	46	46	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	2	0	3	27	14	0
LOS INICIOS DE LA MODERNIDAD: EXPRESIONES DEL ROMANTICISMO	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	15	0
MERCADO EDITORIAL Y EDICIÓN DE TEXTOS	OPTATIVA	15	15	0	86,67%	92,86%	6,67%	86,67%	1	1	5	5	2	1
MUNDOS PARALELOS: LITERATURA FANTÁSTICA	OPTATIVA	21	21	0	90,48%	100,00%	9,52%	90,48%	2	0	5	7	7	0
REALIDAD E HIPERREALIDAD EN LA NOVELA NEGRA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	4	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	45	33	12	62,22%	100,00%	37,78%	66,67%	17	0	5	7	14	2

En general, el rendimiento de los estudiantes es muy bueno, con unas calificaciones medias que se sitúan en torno al Sobresaliente. Cabe señalar, en relación con las asignaturas aprobadas en segunda convocatoria, que muchos estudiantes compaginan el Máster con actividad laboral, lo que les obliga, en ocasiones, a presentar los trabajos de algunas asignaturas en convocatoria extraordinaria. Asimismo, aunque se procura que el segundo cuatrimestre tenga menos carga académica, para que los estudiantes dispongan de tiempo para realizar su TFM, a veces este plazo no es suficiente, por lo que, para mejorar el resultado final, muchos optan por defender su trabajo en la convocatoria de septiembre o en la de febrero. Esto explica que el porcentaje de TFM aprobados en primera convocatoria sea de en torno al 67%. No obstante, como ya se ha señalado, habrá que profundizar en las razones por las que este curso la tasa de defensa del TFM ha sido inferior a la de cursos anteriores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta concurrencia de los estudiantes a las primeras convocatorias de las asignaturas Calificaciones que, en general, se sitúan entre el Notable y el Sobresaliente	Descenso del número de estudiantes que presentan el Trabajo de Fin de Máster en primera y segunda convocatoria Necesidad de averiguar si concurren a convocatorias extraordinarias en el curso 2024-2025

5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,8	6,0	7,7	5,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,1	8,3	8,9	8,5
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,3	7,5	8,4	6,8

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PAS se realizan virtualmente desde la Unidad de Encuestas de la UCM. La participación en las encuestas es bastante escasa y, de hecho, ha descendido tanto entre el PTGAS (14,4% en el curso 2023-2024 respecto del 20,2% en el curso 2022-2023) como entre el PDI (38,8% en el curso 2023-2024 frente al 50% del curso pasado). Únicamente ha aumentado la participación del estudiantado, que ha alcanzado un 25%; 10 puntos porcentuales por encima de la tasa del curso pasado. En general, los indicadores de satisfacción han empeorado respecto del curso anterior, aunque en el caso del profesorado la variación es mínima. En el caso de los estudiantes y del PTGAS la diferencia es notable, por lo que cabe preguntarse si ha habido algún cambio en la formulación de las preguntas respecto de las encuestas del año anterior.

Entre los aspectos mejor valorados por los estudiantes se encuentran la preparación que proporciona el Máster para acceder al ámbito de la investigación académica (8,3) y el número de alumnos por aula (7,6). Entre las labores del profesorado, se valoran especialmente la consecución de los objetivos propuestos (6,0) y el cumplimiento de los plazos para entregar las calificaciones (8,7). Asimismo, y esto lo corroboran tanto los datos cuantitativos de las encuestas como las valoraciones cualitativas de las entrevistas realizadas por la representante de estudiantes entre sus compañeros, las actividades complementarias programadas en el marco del Máster en Estudios Literarios generan un alto grado de satisfacción (7,8/10).

Entre los aspectos que deben mejorarse, pues obtienen las valoraciones más bajas por parte de los estudiantes, se encuentran la internacionalización del Máster (5,0) —en relación con la ausencia de programas de movilidad, motivada por la concentración de los estudios de Máster en un único año académico, como ya se ha señalado— y el acceso al mundo laboral (3,8). A pesar de que se trata de un Máster orientado a la investigación, ofrecemos unas jornadas de orientación laboral, organizando mesas redondas en las que participan profesionales de distintos sectores relacionados con los Estudios Literarios: editores, tutores de escritura creativa, escritores, profesores de literatura, etc.

Cabe señalar que algunas quejas expresadas por los alumnos en las encuestas no tienen relación directa con el Máster en Estudios Literarios, pues se refieren a los horarios o los protocolos de acceso a la biblioteca.

La satisfacción del profesorado implicado en el Máster en Estudios Literarios es elevada (8,5), y los aspectos mejor valorados tienen que ver con la correspondencia entre su formación académica y las materias impartidas (9,4), la labor de la coordinación de la titulación (9,1), la utilidad y el funcionamiento de campus virtual (9,0), el compromiso del alumnado (8,6), la valoración de la propia actividad docente (8,6) o la información ofrecida por la propia titulación (9,1). Destaca también el compromiso del profesorado con el Máster, pues ante la pregunta de si repetirían como docentes del mismo, la media de las respuestas se sitúa en 9,0 sobre 10.

El mayor inconveniente, y que constituye la principal debilidad de este análisis, es que la participación suele ser bastante escasa. Para contrarrestar la falta de participación, se ha tratado de dedicar un momento determinado a lo largo del curso para animar a los estudiantes a participar en las encuestas, dejándoles un tiempo para rellenarlas durante el horario de alguna actividad complementaria del Máster, lo cual ha funcionado de manera limitada, pues la tasa de respuestas ha aumentado, pero sigue siendo poco representativa. Para el curso que viene, se intentará repetir e intensificar esta estrategia. Igualmente, se tratará de incentivar en las reuniones con el profesorado su participación en las encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejora de la participación entre el alumnado Estabilidad en la satisfacción del profesorado	Participación escasa, por lo que los resultados son difícilmente extrapolables Empeoramiento en la valoración del alumnado

5.3. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida

Los datos de los que disponemos en relación con los egresados y su inserción laboral proceden únicamente de las encuestas realizadas por la Unidad de Encuestas de la Universidad Complutense de Madrid, a las que los participantes responden a través de un formulario virtual.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	58	80	78	70
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	50	60	33,3

Cabe destacar que la tasa de satisfacción de los estudiantes egresados es bastante elevada, aunque se ha reducido ligeramente respecto del curso anterior. La tasa de inserción laboral, sin embargo, ha descendido en el último año. Hay que tener en cuenta que la inserción laboral de los egresados es reducida debido, fundamentalmente, a que la orientación del Máster conduce a la investigación y al ámbito académico, por lo que muchos estudiantes optan por continuar los estudios de doctorado.

No obstante, con el fin de mejorar las expectativas laborales de los estudiantes, todos los años se organizan unas jornadas de orientación laboral, en las que intervienen profesionales de distintos ámbitos relacionados con el campo de estudio del Máster, como son el sector editorial, la creación literaria y los talleres de escritura creativa, la enseñanza secundaria o la investigación. Cabe destacar que varios de los invitados de estos años han sido egresados del propio MEL, lo que acerca la experiencia al alumnado.

Las debilidades de estos resultados tienen que ver con la escasa participación de los estudiantes en las encuestas (apenas un 13,3% para el curso 2023-2024), derivada de la pérdida de vinculación de los antiguos estudiantes con la institución. Resulta difícil, con los medios de los que disponemos, hacer el seguimiento de los antiguos alumnos una vez que culminan sus estudios. No obstante, desde el Vicedecanato de Calidad se está implementando un sistema para entrevistar a los estudiantes egresados, por lo que esperamos disponer de más datos para el próximo curso, 2024-2025.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de los egresados Celebración de jornadas de orientación laboral con participación de egresados	Escasa participación de los egresados en las encuestas Dificultad para mantener el contacto con los estudiantes egresados Reducción de la inserción laboral

5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad

No procede.

Los estudiantes del Máster en Estudios Literarios desarrollan la totalidad de sus estudios en las instalaciones de la UCM, sin que se prevean programas de movilidad. Por otra parte, el hecho de que el Máster se curse, preferentemente, en un único año académico dificulta la movilidad de los alumnos. Cabe señalar el interés que el Máster en Estudios Literarios ha despertado en el extranjero, en particular en países como Argentina, Chile, China, Colombia, Italia, México, Rumanía, Rusia o Uruguay, por nombrar únicamente los países de procedencia de los estudiantes del curso 2023/2024.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El MEL se desarrolla por entero en las instalaciones de la UCM, que cuenta con la mejor biblioteca universitaria de Humanidades de España. No precisa, en principio, de programas de movilidad dada su naturaleza y el escaso tiempo en el que se imparte (durante un único curso académico), si bien recibe un gran número de alumnos tanto europeos como americanos o asiáticos interesados en cursar el máster en la UCM.	Recibimos estudiantes Erasmus de otros países europeos, cuyos másteres duran normalmente dos años, y que tienen por lo tanto la posibilidad de pedir movilidad de un año a otro. Tampoco nuestros estudiantes a tiempo parcial, que cursan el Máster en dos años, pueden pedir fácilmente una movilidad Erasmus saliente, puesto que el número de créditos que matriculan el segundo año (entre ellos, 12 de TFM) hace imposible optar a una beca Erasmus. Hemos expuesto el problema a los órganos competentes de movilidad internacional y, francamente, no se nos ha planteado ninguna solución posible.

5.5. Análisis de la calidad de las prácticas externas

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa

No procede para el curso 2023/2024.

6.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa

No procede para el curso 2023/2024.

6.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título

Se han realizado las mejoras indicadas en la página web (personal académico, criterios de admisión al máster, sistema de calidad); se ha dado más relieve al sistema de quejas y sugerencias como se ha expuesto anteriormente anotado en el apartado “Información pública del título”.

En especial modo, se ha contrastado con los estudiantes el proceso de mejora de la página web, a través de un foro específico del espacio de coordinación en campus virtual. El coordinador ha creado para ello una encuesta de usabilidad antes y después de los cambios aportados, pidiendo a los usuarios que emplearan diferentes medios para acceder (ordenador, tableta y móvil). Las sugerencias aportadas han sido sorprendentemente numerosas y hemos intentado adaptar las mejoras sugeridas por la oficina de calidad a las opiniones de los estudiantes, que son quienes habitualmente tienen que consultar la página web.

En cuanto a la Planificación y Calidad de la Enseñanza, el año pasado se nos indicó que no constaban itinerarios formativos “ni complementos de formación”. En efecto, no hay que incluir en la web aquello de lo que no se dispone, y rogamos se tenga en cuenta que no es obligatorio disponer de esos capítulos.

Se ha descrito con mayor detalle el procedimiento de las encuestas y se ha realizado un análisis de los resultados de las encuestas de todos los colectivos.

No hemos podido avanzar en el seguimiento laboral de los egresados del Máster en Estudios Literarios por falta de herramientas a nuestra disposición; quedamos a la espera de los medios que está implementando el Vicedecanato de Calidad para solventar este problema. La posibilidad de usar LinkedIn, que era una de las propuestas que se nos había hecho desde la UCM, ha sido rechazada por la Comisión de Coordinación, al considerar que se trata de una empresa privada con fines comerciales y objetivos poco transparentes, como ya se ha señalado en el apartado 2 de esta memoria.

Se han armonizado las debilidades y fortalezas de los diferentes apartados con respecto al análisis final.

6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar

En relación con el plan de mejora propuesto en la anterior memoria de seguimiento, se han llevado a cabo algunas de las iniciativas planteadas:

- Se ha mejorado la visibilidad del Buzón de quejas y sugerencias, tanto ubicándolo en la portada de la web del Máster como informando acerca de su existencia y funcionamiento a través de la representante de estudiantes y de un espacio de coordinación creado en campus virtual para mejorar la comunicación entre el Coordinador del Máster y los estudiantes matriculados en el mismo.

- La dedicación de un tiempo específico para la cumplimentación de las encuestas internas ha supuesto mejora en los datos de participación entre los estudiantes, aunque lamentan tener que contestar a tantas preguntas, puesto que ya existen otros sistemas de evaluación de la labor docente, como Docentia. En este sentido, ha resultado muy eficaz la participación de la representante de estudiantes en las reuniones de la Comisión de Calidad, que ha permitido que dispongamos de información cualitativa de primera mano que no siempre se refleja en las encuestas, que tienen un carácter más cuantitativo. Por ello, continuaremos con este sistema de entrevistas, combinado con las encuestas de satisfacción.
- Se ha integrado la evaluación del miembro externo de la Comisión de Calidad en la presente Memoria.

6.5. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-	-

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del procedimiento de modificación sustancial

No procede.

7.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del procedimiento de modificación no sustancial

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad. Efectividad de la comunicación de las opiniones a través de la Representante de Estudiantes. Disponibilidad de información cualitativa de primera mano. Satisfacción general de los estudiantes con el Máster. Satisfacción de los estudiantes con las actividades complementarias del Máster.	La Comisión de Calidad cumple sus funciones reuniéndose dos veces a lo largo del curso. En estas reuniones, participa e interviene la representante de estudiantes, trasladando las opiniones de sus compañeros, a los que entrevista a lo largo de cada uno de los cuatrimestres. La información proporcionada es muy valiosa, pues es de primera mano y cualitativa, de manera que complementa los datos cuantitativos facilitados por las encuestas. En general, la valoración es muy positiva.	Nombramiento de una nueva representante de estudiantes para el curso 2023/2024 y continuación de la estrategia de comunicación y reunión de la Comisión de Calidad. Mantenimiento de la comunicación con la Comisión de Calidad de la Facultad a través de las reuniones convocadas por el Vicedecano.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Frecuencia y naturaleza de las reuniones de la Comisión. Utilización y aprovechamiento de la dotación económica del MEL (tanto para la organización de actividades como en fondos destinados a equipamiento). Organización y difusión online de actividades de interés para profesorado y alumnado. Elaboración de horarios atendiendo a debilidades detectadas en cursos anteriores y señaladas por las agencias de calidad. Constante reflexión y toma de decisiones para la mejora del Máster.	Véase punto 2	Mantener el sistema de funcionamiento existente y el buen talante demostrado hasta ahora en los cambios de coordinadores y miembros de las comisiones.

	<p>Diálogo y colaboración constante con otras instituciones y organismos (entre otras, la propia Comisión de Calidad).</p> <p>Realización de encuestas internas y diálogo constante con estudiantes y profesores.</p>		
Personal académico	<p>Todos los profesores del MEL son doctores.</p> <p>La tasa de evaluación del profesorado es muy elevada y los resultados han mejorado considerablemente respecto del curso anterior.</p>	<p>Los profesores son especialistas en las materias impartidas; además, adaptan los contenidos a las necesidades de cada grupo en el caso de las asignaturas obligatorias que dividen al alumnado en dos grupos en función de su procedencia y formación previa.</p>	<p>Incentivar la coordinación entre el profesorado.</p> <p>Tratar de mejorar el porcentaje de participación en las encuestas de evaluación y de satisfacción por parte del PDI.</p> <p>Tener una relación más fluida con los departamentos de procedencia de los profesores del MEL para armonizar lo más posible las decisiones que nos atañen de forma conjunta.</p> <p>Se prevé una mejora en el cómputo de los sexenios del conjunto del profesorado para el curso 2024-2025.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El sistema está activo y en funcionamiento.</p> <p>Se ha transmitido toda la información necesaria a los estudiantes a través de diferentes vías (véase apartado 4 de la memoria).</p> <p>Igualmente, se ha explicitado mejor en la presente memoria el recorrido de las quejas y sugerencias que llegan a través del buzón, como resultado de la información recibida al respecto desde el Vicedecanato de Calidad, al que se ha consultado al respecto.</p>	<p>La información es accesible y visible a través de la portada de la página web.</p> <p>Se ha mejorado la información ofrecida a los estudiantes al respecto (véase apartado 4).</p>	<p>Durante el curso que viene se continuará informando a los estudiantes sobre la disponibilidad y el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.</p>
Indicadores de resultados	<p>Alta concurrencia de los estudiantes a las primeras convocatorias de las asignaturas</p> <p>Calificaciones que, en general, se sitúan entre el Notable y el Sobresaliente.</p> <p>Elevada tasa de éxito de los estudiantes y escaso abandono, que en el curso académico 2023/2024 ha descendido hasta 0.</p>	<p>Véase apartado 5.1.</p>	<p>Seguir promoviendo las estrategias docentes (como la división de las asignaturas troncales en dos grupos) que garantizan unos mejores resultados académicos.</p> <p>Analizar los motivos por los que algunos estudiantes deciden posponer la defensa del TFM y volver a matricularlo en el curso posterior.</p>

Satisfacción de los diferentes colectivos	Mejora de la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción Estabilidad en la satisfacción del profesorado	Véase apartado 5.2 de la memoria.	Tratar de implementar algunas de las mejoras sugeridas por los estudiantes, como adelantar la fecha del taller para la elaboración del TFM. Mantener la comunicación con los estudiantes a través de la representante integrada en la Comisión de Calidad. Mantener la comunicación con el profesorado a través de las reuniones de coordinación.
Inserción laboral	En general, la satisfacción de los egresados es alta. El MEL está orientado más a la carrera investigadora y, por ello, no contempla prácticas. No obstante, y para atender a las diferentes exigencias de los estudiantes, se celebran cada año, junto al Consejo Social de la UCM, unas jornadas de orientación laboral con invitados procedentes de diferentes sectores (editorial; creación; enseñanza). Varios de los invitados de estos años han sido egresados del propio MEL.	Un buen número de estudiantes continúa su formación en la misma UCM en estudios de Doctorado, o en otros programas de diferentes universidades internacionales, de lo que se deduce la satisfacción con la formación recibida.	Solicitar a nuestro Rectorado datos más completos acerca de la inserción laboral de los egresados, de los que nosotros no disponemos.
Programas de movilidad	No procede.		
Prácticas externas	No procede.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El Máster en Estudios Literarios ha realizado todas las acciones necesarias para cumplir las recomendaciones expresadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM en su Informe de Seguimiento del Título relativo al curso 2022-2023.	Se han estudiado tanto las indicaciones del informe de seguimiento como las conclusiones de la Comisión de Calidad para implementar las mejoras necesarias, tanto en la redacción de esta memoria como en el funcionamiento del Máster.	Atender a las indicaciones que se nos puedan realizar desde los organismos competentes.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas

En relación con el SGIC, y aunque se han mejorado algunos de los puntos débiles que se señalaban en la anterior memoria, aún cabe insistir en la escasa participación de los estudiantes en las encuestas, tanto de evaluación del profesorado como de satisfacción. Por otra parte, los indicadores de resultados han empeorado en general, pero, al ofrecernos las encuestas únicamente datos numéricos, resulta difícil identificar las causas.

En cuanto al funcionamiento de la titulación, pese a tener una plantilla de profesores estructurada, académicamente de alto nivel y humanamente de gran calidad, sufrimos, como todos los títulos, algunos problemas generales. Hay colegas muy valiosos con una precaria situación laboral, pese a tener acreditaciones por encima de su nivel profesional. De hecho, este año hemos perdido a dos excelentes profesores que, además, han tenido que dejar de dirigir los TFM que estaban tutorizando en ese momento, por temas relacionados con el fin de su contrato o la falta de promoción y de estabilización de la carrera docente. Ello perjudica el Máster en su conjunto y rogamos que se tenga en cuenta, pese a los enormes esfuerzos de colaboración entre docentes que cubrimos estas situaciones para que los estudiantes no las padezcan más de la cuenta. Lamentablemente, no está en nuestras manos mejorar esta situación.

Por otra parte, y como ya se ha indicado, hemos observado una ralentización en el proceso de entrega y defensa de los TFM. Vamos a vigilar muy de cerca la situación, puesto que hemos detectado que algunos estudiantes manifiestan cansancio y agotamiento durante el periodo lectivo y de exámenes, con la consiguiente incapacidad para terminar a tiempo el Trabajo de Fin de Máster.

Nuestro máster tiene una alta tasa de solicitud (alrededor de 150 estudiantes lo solicitan y finalmente unos 40/45 se matriculan), que, de hecho, se ha duplicado respecto del pasado curso, lo que conlleva un proceso de baremación largo y complejo. Un número importante de los solicitantes son extranjeros, lo cual hace más difícil la baremación, al ser en algunos casos difícilmente equiparables los expedientes académicos. Esta situación se complica con los estudiantes procedentes de China, que, en general, aportan una documentación absolutamente ininteligible, avalada por instituciones notariales cuya legalidad no tenemos herramientas para corroborar, además de ser siempre sospechosamente iguales entre sí. Finalmente, los certificados de lengua aportados del nivel B2 o hasta C1 exigidos no se corresponden nunca con la realidad de sus competencias, algo que descubrimos solo cuando ya están matriculados y asistiendo a clase.

Por último, seguimos sin tener herramientas conjuntas en la Universidad para realizar el seguimiento laboral de nuestros egresados. Como se ha indicado anteriormente, la Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Literarios ha rechazado hacerlo a través de una red social, LinkedIn, cuyas finalidades son comerciales.

9.2. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Entre las medidas del Plan de acciones para mejorar el Máster en Estudios Literarios se encuentran las siguientes:

- Acciones dirigidas a mejorar el proceso de entrega y defensa del TFM: seminarios específicos para la elección del tema y tutor, escritura académica, búsqueda de información y herramientas bibliográficas para la investigación. Igualmente, nos proponemos adelantar la fecha de realización de estos talleres que, hasta ahora, venían celebrándose en el segundo cuatrimestre.
- Promoción entre los estudiantes de la posibilidad de cursar el Máster en la modalidad de tiempo parcial, para que puedan administrar los esfuerzos necesarios para terminarlo.
- Mayor atención a las solicitudes de admisión al MEL procedentes de China; posibilidad de introducir una entrevista obligatoria en la baremación (para evaluar junto con las autoridades decanales).
- Necesitamos un mayor seguimiento del recorrido profesional de los egresados y por ello confiamos en una próxima acción conjunta de toda la Universidad, a la que por supuesto pretendemos sumarnos. Consideramos que se trata de un aspecto fundamental que está pendiente de desarrollar.

- Por nuestra parte, en relación con el punto anterior y para mejorar los resultados de las encuestas relativos a la orientación profesional del Máster, vamos a promocionar entre los estudiantes la posibilidad de realizar prácticas externas no curriculares.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Escasa participación de los estudiantes en las encuestas, tanto de evaluación del profesorado como de satisfacción.</p> <p>Ausencia de evaluación del miembro externo en las memorias anteriores, por lo que no podemos comparar los resultados actuales con los previos.</p> <p>Incertidumbre ante el proceso de Verificación del Máster que habrá que emprender en el curso 2024-2025.</p>	<p>Hastío de los estudiantes en relación con la cantidad de encuestas y cuestionarios que deben responder.</p> <p>No disponíamos de un formulario específico para recabar su valoración hasta ahora.</p> <p>Aún no se ha iniciado el proceso.</p>	<p>Reservar un espacio y tiempo específicos para garantizar que participen en las encuestas.</p> <p>En el presente curso ya se ha realizado la encuesta, por lo que podremos tener más información en años sucesivos.</p>	Véase 1.3.	<p>Comisión de Calidad y Comisión de Coordinación.</p> <p>Comisión de Calidad.</p> <p>Comisión de Coordinación y Comisión de Calidad.</p>	<p>En el plazo de realización de las encuestas.</p> <p>Junio 2025.</p> <p>Curso 2024-2025.</p>	<p>En proceso, puesto que ya se ha comenzado a hacer en el curso 2023-2024, con resultados observables. En curso.</p> <p>Pendiente de realizar.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Armonía didáctica entre los profesores que comparten asignaturas mejorable.</p> <p>Ralentización en la entrega de los TFMs en la convocatoria ordinaria de junio de 2024 y extraordinaria de</p>	<p>Dificultades para conciliar perspectivas e intereses.</p> <p>Desconocidas, habrá que analizarlas.</p>	<p>Fomentar el diálogo y la cooperación entre profesores.</p> <p>Estudiar las causas. Adelantar la realización de los talleres sobre redacción y defensa del TFM.</p>		<p>Comisión de Coordinación.</p> <p>Comisión de Coordinación y Comisión de Calidad.</p>	<p>Curso 2024-2025.</p> <p>Curso 2024-2025.</p>	<p>En proceso.</p> <p>Pendiente de realizar.</p>

	septiembre de 2024 con respecto a otros años. Exceso de burocracia debido a errores administrativos de la UCM.	Falta de previsión por parte de los organismos competentes.					
Personal Académico	Pese a los buenos resultados, aún no se llega al 100% de evaluación del profesorado. Seguimos desconociendo las causas de las evaluaciones negativas del pasado curso 2022/2023. Pérdida de profesorado valioso como resultado de los procesos de estabilización o de adaptación de los contratos a la nueva legislación vigente.	Exceso de burocracia y de encuestas. Falta de información al respecto. Implementación de la LOSU.	Incentivar la participación en los programas de evaluación docente. Hay que señalar, no obstante, que los resultados de este curso han sido muy buenos y mejores que los del curso anterior. No depende de nosotros.	Véase 3. Véase 3.	Comisión de Coordinación.	Curso 2024-2025.	En curso.
Sistema de quejas y sugerencias	Los estudiantes hacen escaso uso del buzón de sugerencias, pese a que durante el curso 2023-2024 se ha tratado de difundir su conocimiento.	Prefieren manifestar sus comentarios directamente al Coordinador del Máster, a través del correo electrónico.	Continuar informando acerca del funcionamiento y uso del sistema, como se ha hecho este curso.	Véase 4.	Comisión de Coordinación y Comisión de Calidad.	Curso 2024-2025.	En proceso.

Indicadores de resultados	<p>Descenso del número de estudiantes que presentan el Trabajo de Fin de Máster en primera y segunda convocatoria.</p> <p>Necesidad de averiguar si concurren a convocatorias extraordinarias en el curso 2024-2025.</p>	<p>Exceso de carga de trabajo, especialmente para quienes compatibilizan el estudio con el desempeño en el ámbito laboral.</p>	<p>Promover la realización del Máster a tiempo parcial.</p> <p>Hacer el seguimiento de los estudiantes que no han presentado el TFM en el curso 2023-2024.</p>	Véase 5.1.	<p>Comisión de Coordinación.</p> <p>Comisión de Coordinación en colaboración con los tutores de los TFM.</p>	<p>Curso 2024-2025.</p> <p>Curso 2024-2025.</p>	<p>En curso.</p> <p>Aún no realizado.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Participación escasa, por lo que los resultados son difícilmente extrapolables.</p> <p>Empeoramiento en la valoración del alumnado</p>	<p>Hastío por el exceso de encuestas y cuestionarios que hay que rellenar.</p> <p>Causas desconocidas que habrá que investigar, porque la diferencia respecto de años anteriores es muy notable.</p>	<p>Continuar dejando un espacio específico para la participación en las encuestas.</p> <p>Indagar en las posibles causas e implementar las mejoras sugeridas.</p>	Véase 5.2.	<p>Comisión de Coordinación y Comisión de Calidad.</p> <p>Comisión de Coordinación y Comisión de Calidad.</p>	<p>Curso 2024-2025.</p> <p>Curso 2024-2025.</p>	<p>En proceso.</p> <p>Aún no realizado.</p>
Inserción laboral	<p>Escasa participación de los egresados en las encuestas.</p> <p>Dificultad para mantener el contacto con los estudiantes egresados.</p> <p>Reducción de la inserción laboral.</p>	<p>Pérdida del vínculo con la UCM.</p> <p>No contamos con los medios necesarios para hacer el seguimiento.</p> <p>Continuación de los estudios de doctorado.</p>	<p>Participar en los programas que proponga el Vicedecanato de Calidad o de la UCM.</p> <p>Promocionar la realización de prácticas externas.</p>	Véase 5.3.	Comisión de Calidad y Vicedecanato de Calidad.		Aún no realizado.
Programas de movilidad	No disponemos de programas de	El Máster se cursa en un solo año, lo que		Véase 5.4.			

	movilidad debido a la diferente duración de los estudios de máster en España y el resto de Europa.	dificulta la realización de movilidad entre el alumnado.					
Prácticas externas	No procede.						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Pese a que se han realizado parte de las mejoras propuestas, aún quedan algunos aspectos mejorables.	Resulta difícil convencer a los estudiantes y al profesorado de que participen en las encuestas, de manera que podamos disponer de datos más fiables y extrapolables; porque, por el momento, trabajamos en base a opiniones de muy pocas personas, que son quienes contestan a las encuestas.	Atender a las sugerencias que nos realicen a través del informe de seguimiento del MEL.	Véase 9.	Comisión de Coordinación y Comisión de Calidad.	Curso 2024-2025.	Pendiente de realizar.